

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL
PROGRESO**

DEPENDENCIA		SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CONSTANCIA DE NO ADEUDO			
TRÁMITE	X	SERVICIO		APJ-T-03	01/01/2025
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
Extender constancia de no adeudo a los usuarios que lo soliciten.					
USUARIOS					
Usuarios de SMAPAJ					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Constancia de No Adeudo			\$45.00	inmediato	Un mes
LUGAR EN DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA		Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas		TELÉFONO	(411) 661 0582
DOMICILIO		Felipe Carrillo Puerto No. 204			
OFICINA RESOLUTORA		Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas		TELÉFONO	(411) 661 0582
DOMICILIO		Felipe Carrillo Puerto No. 204			
DOCUMENTOS REQUERIDOS					
REQUISITOS			ORIGINAL	COPIA	
1. No contar con adeudos del servicio prestado.			N/A	N/A	
OBSERVACIONES					
FIGURA JURIDICA					
AFIRMATIVA FICTA	No aplica	NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS DE LEY					
Ley de Ingresos para el Municipio de Jaral del Progreso 2025, Art. 14 Fracción IX Inciso b)					
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA					
Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaral del Progreso, 2023. Art. 109, Art. 110					
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE					
No aplica					